

PLAN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

PROYECTO INTERREG-POCTEP

0035_CIRCULAR ECOSYSTEMS

Contenido

| | |
|---|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN:..... | 1 |
| 2.- COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:..... | 2 |
| 3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 6 |
| 3.1 COMITÉ DE COMUNICACIÓN | 6 |
| 3.2 COMUNICACIÓN INTERNA | 7 |
| 3.3 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EXTERNA. PLAN DE COMUNICACIÓN. | 8 |
| MATERIAL INCLUIDO EN LA CARPETA COMPARTIDA:..... | 12 |

1.- INTRODUCCIÓN:

Este documento pretende dar las nociones básicas sobre el compromiso de los socios para cumplir con los principios de transparencia, comunicación y difusión del proyecto INTERREG-POCTEP CIRCULAR ECOSYSTEMS.

El documento se estructura en dos apartados fundamentales:

- COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA: relativo a las obligaciones de información sobre la cofinanciación del proyecto por parte de la Unión Europea a través del Programa Interreg-Poctep
- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN: que establece las bases de comunicación interna entre el consorcio del proyecto y la estrategia de comunicación externa y difusión de las acciones y resultados del proyecto.

Este es el enlace a la carpeta compartida de Comunicación, donde se pondrá toda la información: [COMUNICACIÓN](#)

Dentro de esta carpeta se puede encontrar:

- Los logos se pueden descargar en: [01 Logos](#)
- El material de comunicación elaborado en: [02 Material de comunicación](#)

2.- COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Todas las actividades de comunicación deben tener en cuenta las normas generales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Programa de cooperación territorial europea Interreg:

“Cada socio de una operación Interreg, reconocerá el apoyo de un fondo Interreg:

- *En el sitio web oficial del socio*
- *Proporcionará una declaración que destaque el apoyo de un fondo Interreg de manera visible en documentos y textos de comunicación.*
- *Mostrará públicamente un cartel de tamaño mínimo A3 con información sobre la operación Interreg cuando la ejecución de la operación Interreg implique inversiones físicas o la adquisición e instalación de equipos.”*

Para dar cumplimiento a la normativa, se recomienda:

1.- Incluir en los documentos del proyecto como memorias de contratación, licitaciones, informes, cartas, programas de actividades, correos electrónicos, el **logo** de coexistencia Interreg-Poctep y proyecto:



Y si es un entregable o actividad que implique al resto de socios, la banda con los logos de todos los socios:



2.- Incluir en todas las memorias de contratación, licitaciones, informes, así como en material de comunicación tanto impreso como en soporte digital, **la referencia al proyecto:**

“INTERREG-POCTEP CIRCULAR ECOSYSTEMS”

o


“INTERRET POCTEP 0035_CIRCULAR ECOSYSTEMS”

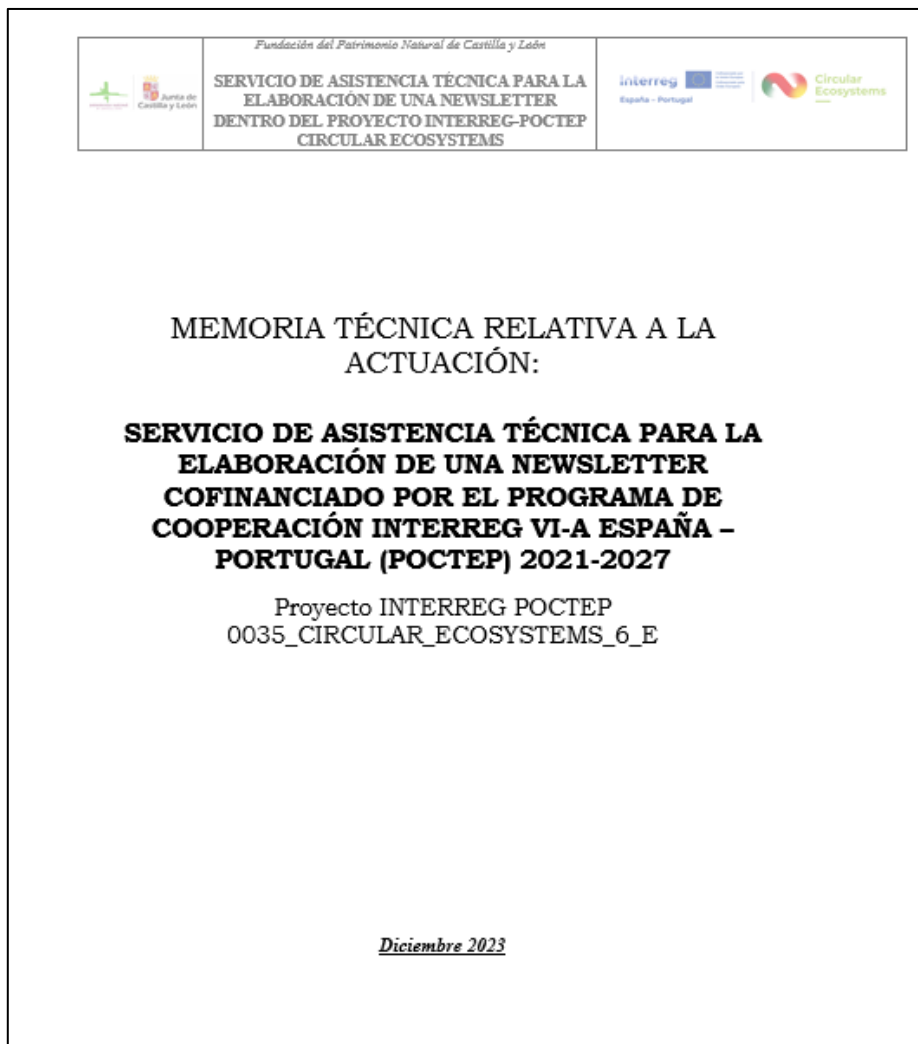
o

“INTERREG POCTEP CIRCULAR ECOSYSTEMS: ecosistemas territoriales y soluciones sistémicas de economía circular para prevenir la contaminación”.

3.- Incluir en todos los informes, así como en material de comunicación tanto impreso como en soporte digital, **la referencia a la contribución financiera de la Unión Europea** utilizando la siguiente frase:

“Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

 **Es muy importante que en las licitaciones y la publicidad de los contratos incluya la referencia al proyecto y a la cofinanciación. Ejemplo:**



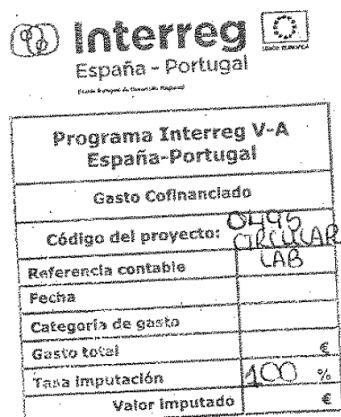
4.- Todas las facturas deben incluir en el concepto también la referencia al proyecto:

“INTERREG POCTEP 0035_CIRCULAR ECOSYSTEMS”

Por ejemplo:

“Asistencia externa xxx dentro del proyecto Interreg-Poctep 0035_Circular Ecosystems.”

- ✚ **Es muy importante para que el gasto sea elegible que la factura incluya en el concepto la referencia al proyecto.** En su defecto, se puede sellar la factura con un sello del proyecto, por ejemplo:



Stamp: **Interreg** España - Portugal
 Programa Interreg V-A España-Portugal
 Gasto Cofinanciado
 Código del proyecto: 0195 CIRCULAR LAB
 Referencia contable: LAB
 Fecha:
 Categoría de gasto:
 Gasto total: €
 Tasa imputación: 100 %
 Valor imputado: €

5.- Los informes, entregables y publicaciones deben publicar un disclaimer o aviso que deje claro que la responsabilidad de los contenidos recae en el consorcio del proyecto y no en la Comisión Europea:

“Las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor que las emite. La Comisión Europea y las Autoridades del Programa no se hacen responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.”

6.- El equipamiento adquirido debe incluir una placa o pegatina:

- **Placa permanente** si se trata de un espacio físico, con dimensiones mínimas 30 cm. alto x 40 cm. de ancho, siguiendo el siguiente modelo:



Se puede adaptar a formato vertical, pero manteniendo los logos y texto indicados.

Para el resto de equipamiento (herramientas, instrumental de laboratorio, etc.) se debe poner una pegatina con el logo del proyecto:



Los modelos se encuentran en la carpeta de material de comunicación: [02 Material de comunicación](#)

- ✚ Es necesario tener en cuenta que el incumplimiento de estas normas puede suponer la supresión de hasta un 2% de la ayuda.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

3.1 COMITÉ DE COMUNICACIÓN

Entre las estructuras de gestión del proyecto, se ha establecido un comité de comunicación para coordinar las labores de comunicación. No obstante, otras personas de las entidades implicadas pueden participar en las acciones de comunicación y divulgación según el tipo de acción a desarrollar.

Las personas que conforman el comité de comunicación son:

FPNCyL

Inés Méndez Tovar

Técnico Dirección de Programas

983 450 365

ines.mendez@patrimonionatural.org

Sara Delgado Domínguez

Técnico Dirección de Programas

983 450 357

sara.delgado@patrimonionatural.org

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Alicia Villazán Cabero

Proyectos Europeos

983 247 401

avillazan@ava.es

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

Luisa Martín Vázquez

Directora Agencia Provincial de la Energía de Ávila

+34 920 206 230 / +34 665 790 449

lfmartin@diputacionavila.es

INSTITUTO OURENSÁN DE DESENVOLVEMENTO ECONÓMICO

Rocío Gómez Pérez
Técnico de proyectos
+34 988 317 933
rgp@inorde.com

Servando Álvarez
Director del Centro de Desarrollo Agroganadero
servan.a.p@gmail.com

MUNICÍPIO DE GUIMARÃES

Carlos Ribeiro
Diretor Executivo do Laboratório da Paisagem
carlos.ribeiro@labpaisagem.pt

MUNICÍPIO DE MATOSINHOS

Mafalda Rocha
Arquitecta

3.2 COMUNICACIÓN INTERNA

Se incluyen aquí los elementos básicos de la comunicación entre socios:

TIPOS DE COMUNICACIÓN INTERNA:

- Comunicación del coordinador a todos los socios.
- Comunicación de un socio al resto de los socios.
- Comunicaciones bilaterales: se considera que pueden aparecer cuestiones que sea necesario tratar de manera independiente entre dos de los socios; sin embargo, se agradece que si está relacionado con el avance técnico o la gestión del proyecto se informe al coordinador a efectos de seguimiento (principales conclusiones, actas de reuniones, etc.)

HERRAMIENTAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN:

- Correo electrónico:
 - Es el instrumento principal de comunicación entre socios.
 - En el asunto, indicar “CIRCULAR ECOSYSTEMS” y una breve descripción del asunto. Por ejemplo: “CIRCULAR ECOSYSTEMS: acta reunión de lanzamiento”
- Otros:
 - En caso de no tener acceso al correo electrónico o para comunicaciones urgentes, se podrán utilizar otros medios de comunicación como el teléfono, videoconferencias, etc...

3.3 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EXTERNA. PLAN DE COMUNICACIÓN.

Uno de los compromisos dentro del proyecto y que forma parte de las acciones previstas en la “Actividad 6: Visibilidad, Transparencia y Comunicación” es el de contribuir a dar visibilidad a los resultados del proyecto y fomentar su comprensión por las autoridades locales y la sociedad civil.

PLAN DE COMUNICACIÓN:

Este plan de comunicación pretende servir como marco común para todas las actividades de difusión realizadas por los socios del proyecto, para potenciar la difusión de las actividades y resultados del proyecto y gestionar eficazmente la comunicación externa.

OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN:

- Dar a conocer el proyecto, sus objetivos, actividades y resultados.
- Difundir el concepto de Solución Sistémica en Economía Circular.
- Potenciar las actividades de gobernanza para implicar al mayor número de actores de la sociedad y fomentar su participación en la toma de decisiones.
- Compartir experiencias a través del networking y facilitar la replicabilidad de las acciones piloto en economía circular desarrolladas

DESTINATARIOS:

- Stakeholders y agentes del ecosistema territorial de cada una de las soluciones sistémicas identificadas en el proyecto.
- Autoridades locales (ciudades, provincias) o regionales en su proceso de impulso público de la economía circular.
- Estudiantes universitarios y de formación profesional.
- Público en general, con el objetivo de difundir conceptos en economía circular.

PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EMPLEADOS:

- Páginas web de los socios.
- Redes sociales de los socios.
- Newsletter del proyecto.
- Correos electrónicos a grupos objetivos de difusión de actividades.
- Otros como cartelería, roll-ups, photocall

MATERIALES DE COMUNICACIÓN

Dentro del proyecto, está previsto elaborar este material:

- Logo de coexistencia del proyecto con el logo Interreg-Poctep.
- Banda de logos de los socios
- 6 infografías y 6 microvídeos, cuya elaboración se hará de manera coordinada entre todos los socios.

Si los socios deciden elaborar otro tipo de material como carteles, roll-ups, photocall, para que sea financiable tienen que tener presupuesto aprobado para ese material en la candidatura y debe respetar los elementos comunes que se indican a continuación. Se agradece compartir cualquier material elaborado con el resto de los socios.

Se recuerda que como repositorio del material elaborado de comunicación tenemos la carpeta: [02 Material de comunicación](#)

ELEMENTOS COMUNES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Logo del proyecto o referencia al proyecto



PROYECTO INTERREG-POCTEP CIRCULAR ECOSYSTEMS

Referencia financiación:

“Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Si es un post en redes sociales se puede abreviar:

“Proyecto cofinanciado por la UE”

“Proyecto financiado por la UE a través del Programa Interreg-Poctep”

Hashstag utilizados en redes sociales:

[#circularecosystems](#)

[#poctep](#)

Referencias socios:

En la medida de lo posible, se nombrará al programa poctep y a los socios del proyecto, al menos en acciones comunes y en las redes sociales se los etiquetará:

| Entidad | LinkedIN | Twitter | Facebook | Instagram |
|--|---|--------------------------------|---|--|
| POCTEP | @poctep | @poctep | | |
| FPNCyL | @Fudación Patrimonio Natural de CyL | @patrimonionat | Patrimonio Natural | |
| Agencia Innovación Ayuntamiento Valladolid | @Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid | @ideva_agencia | IdeVa | Ideva.agencia |
| Diputación Ávila | | | | |
| Diputación Ourense - INORDE | | | | |
| Cámara de Guimarães | Município de Guimarães Guimarães 2030 | @municipiogmr | Município.Guimaraes Guimarães 2030 | @municipiodeguimaraes @guimaraes_2030 |
| Cámara de Matosinhos | | | | |

ACCIONES DE COMUNICACIÓN PREVISTAS:

Estas acciones son comunes, por las que todos los socios deben colaborar:

1.- Publicación en la página web de cada socio el resumen del proyecto.

- ✓ Desde el inicio del proyecto y mínimo durante toda la vida del proyecto.

2.- Publicaciones periódicas en las redes sociales de cada socio.

- ✓ Desde el inicio del proyecto y mínimo durante toda la vida del proyecto.

3.- NEWSLETTER:

- ✓ Enero – Mayo - Septiembre de 2024, 2025 y 2026
 - Newsletter sobre economía circular en el noroeste de la península ibérica.
 - 3 números/año.

- FPNCyL lo maquetará.
- Cada socio debe aportar noticias de manera periódica.

4.- FACTORÍAS DE IDEAS CIUDADANAS DE ECONOMÍA CIRCULAR:

- ✓ Enero 2024-Diciembre 2026
 - Actividades tipo Hackaton para fomentar ideas innovadoras en economía circular relacionadas con las soluciones sistémicas de economía circular de cada territorio.
 - 1 actividad mínimo por cada socio.
 - FPNCyL elaborará metodología común.
 - Cada socio desarrollará las actividades en su territorio.

5.- VISITAS DIVULGATIVAS A LOS PROYECTOS PILOTO DE LAS SOLUCIONES SISTÉMICAS:

- ✓ Enero 2025-Diciembre 2026
 - Visitas de stakeholders de interés a los microproyectos piloto implementados.
 - 1 visita mínimo por cada socio. Cada socio desarrollará la visita a su acción piloto.

6.- OTRAS

- ✓ Enero 2024-Diciembre 2026
 - Se pueden emplear otro tipo de acciones de comunicación que surjan por iniciativa propia de cada socio y en función de las necesidades de difusión de las actividades del proyecto, por ejemplo:
 - Jornadas informativas.
 - Notas de prensa y publicaciones en prensa general
 - Publicaciones en radio, televisión.
 - Participación en congresos y jornadas especializadas.
 - Publicación de artículos en medios especializados.
 - Otros.

REPORTE DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Para poder elaborar un dossier de acciones de comunicación común y reportar el impacto de las acciones de comunicación, se ruega complementar por cada socio el documento “REPORTE DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN CIRCULAR ECOSYSTEMS”: [REPORTE ACCIONES COMUNICACIÓN.docx](#)

Se pedirá su actualización de manera periódica, cada 6 meses, antes de la reunión de seguimiento.

MATERIAL INCLUIDO EN LA CARPETA COMPARTIDA:

COMUNICACIÓN: [COMUNICACIÓN](#)

- 01 LOGOS: [01 Logos](#)
Incluidos el logo de interreg, logo del proyecto y la banda de logos de los socios.
- 02 MATERIAL DE COMUNICACIÓN: [02 Material de comunicación](#)
Incluido el modelo de placa y pegatina y plantillas para documentos.
- 03 NEWSLETTER: [03 Newsletter](#)
Se irá colgando el material de la newsletter
- 04 FOTOS: [04 Fotos](#)
Repositorio de fotos del proyecto
- 05 IMPACTOS DE COMUNICACIÓN: [05 Impactos de comunicación](#)
Documento para reportar las acciones de comunicación